



OCEÁNICA  
DE SEGUROS

# Estados Financieros Intermedios

No Auditados

Al 30 de Setiembre del 2013



## Estados Financieros Intermedios No Auditados

Al 30 de Setiembre del 2013

### Índice

<b>Balance General</b>	<b>3</b>
<b>Estado de Resultados</b>	<b>4</b>
<b>Estado de Cambios en el Patrimonio</b>	<b>5</b>
<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>	<b>6</b>
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	<b>7</b>



OCEANICA DE SEGUROS, S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
Por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 30 de Setiembre de 2013  
(Cifras en colones exactos)

	Nota	2013	2012
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b>14.685.568</b>	-
<b>INGRESOS POR PRIMAS</b>		<b>14.685.568</b>	-
Primas netas de extornos y anulaciones, no vida	23	14.685.568	-
<b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b>1.579.454</b>	-
<b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>1.579.454</b>	-
Comisiones pagadas, no vida		1.579.454	-
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>13.106.114</b>	-
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>14.588.607</b>	-
Ingresos financieros por disponibilidades	24	27.872	-
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		4.690.154	-
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		9.870.582	-
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>1.705</b>	-
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	24	1.705	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>27.693.016</b>	-
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>656</b>	-
Otros ingresos operativos		656	-
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>699.654</b>	-
Comisiones por servicios		112.231	-
Otros gastos operativos		587.423	-
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>214.727.369</b>	-
Gastos de personal	25	56.804.940	-
Gastos por servicios externos		66.747.939	-
Gastos de movilidad y comunicaciones		2.349.606	-
Gastos de infraestructura		44.763.130	-
Gastos generales		44.061.754	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>187.733.351</b>	-
<b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>13.484.740</b>	-
Ajustes a las provisiones técnicas	26	13.484.740	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		<b>201.218.091</b>	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO</b>		<b>201.218.091</b>	-

\* Las notas son parte integral de los Estados Financieros

  
Edwin Jimenez P.  
JEFE FINANCIERO

  
Rodolfo Piedra C.  
AUDITOR INTERNO

  
Johnny Gomez P.  
GERENTE GENERAL




## OCEÁNICA DE SEGUROS

OCEÁNICA DE SEGUROS, S.A.  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Para el periodo terminado el 30 de Setiembre de 2013  
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 01 de Enero año 2013	21-22	-	-	-	-	-	-
Cambios en las políticas contables		-	-	-	-	-	-
Corrección de errores fundamentales		-	-	-	-	-	-
Saldo Corregido Inicio año 2013		-	-	-	-	-	-
Transferencias a Resultados en año 2013		2.465.268.152	540.226.113	2.717.568	-	201.218.091	2.806.993.742
Ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta. Neto del impuesto sobre la renta.		-	-	2.717.568	-	-	2.717.568
Otros		-	540.226.113	-	-	-	540.226.113
Resultado del periodo 2013		-	-	-	-	201.218.091	201.218.091
Emisión de acciones		2.465.268.152	-	-	-	-	2.465.268.152
Saldo Final del Periodo 2013	21-22	2.465.268.152	540.226.113	2.717.568	-	201.218.091	2.806.993.742
Atribuido a la controladora	21-22	2.465.268.152	540.226.113	2.717.568	-	201.218.091	2.806.993.742

\* Las notas son parte integral de los Estados Financieros

  
Johnny Gomez P.  
GERENTE GENERAL

  
Edwin Jimenez P.  
JEFE FINANCIERO

  
Rodolfo Piedra C.  
AUDITOR INTERNO

OCEÁNICA DE SEGUROS, S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Para el periodo terminado el 30 de Setiembre de 2013 y Setiembre 2012  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2013	2012
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		- 201.218.091	-
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		3.593.397	-
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		9.868.877	-
Depreciaciones y amortizaciones	11-12-14	8.280.295	-
		5.181.979	-
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>			
Valores Negociables		- 2.038.035.936	-
Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar	6.1	- 1.756.384.251	-
Productos por cobrar	9-10	6.592.535	-
Otros activos	6.2	6.074.379	-
	12-13-14-15	- 268.984.771	-
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Otras cuentas por pagar y provisiones		24.635.227	-
Provisiones Técnicas	16-20	11.150.487	-
	18	13.484.740	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>		<b>- 2.211.025.403</b>	<b>-</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>			
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	11	- 42.222.727	-
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b>- 42.222.727</b>	<b>-</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>			
Aportes de capital recibidos en efectivo	21-22	3.005.494.265	-
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		<b>3.005.494.265</b>	<b>-</b>
<b>Aumento neto en efectivo y equivalentes</b>		<b>752.246.135</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	5	<b>752.246.135</b>	<b>-</b>

\* Las notas son parte integral de los Estados Financieros



Johnny Gomez P.  
GERENTE GENERAL



Edwin Jimenez P.  
JEFE FINANCIERO



Rodolfo Piedra C.  
AUDITOR INTERNO



**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

---

**Nota 1. Información general**

i. Domicilio y forma legal

Oceánica de Seguros, S.A. cédula jurídica No. 3-101-666929 es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. La principal actividad de la compañía es la venta de seguros. La Compañía recibió su autorización definitiva para operar en el mercado de los seguros el 13 de Junio del 2013, con la licencia A13, según resolución SGS-DES-O-1002-2013 emitida por la Superintendencia General de Seguros.

Las operaciones de seguros de Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros, de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653 del 7 agosto de 2009.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en San José, Mata Redonda, Sabana Norte, 100 mts este y 10 mts norte de Agencia Datsun Nissan.

ii. País de Constitución

Es una sociedad creada en la República de Costa Rica. Se constituyó el 31 de Enero del 2013 con el fin de operar en el mercado de seguros del país.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

La principal actividad de la Compañía es la suscripción de seguros generales en el mercado local.

iv. Número de sucursales y agencias

Al corte al 30 de Setiembre del 2013 la entidad únicamente cuenta con las oficinas centrales ubicadas en San José.

v. Dirección del sitio web

El sitio web de la compañía es [www.oceanica-cr.com](http://www.oceanica-cr.com)

vi. Número de trabajadores al corte de estados financieros

Al corte al 30 de Setiembre del 2013 la entidad cuenta con 13 funcionarios.



**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

---

**Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas.**

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

**2.1. Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo de 2010).

Conforme el artículo 3 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

**2.2. Moneda extranjera**

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

**2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de



**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

---

disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

#### **2.4 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. A partir del mes de Octubre de 2006, el Banco Central de Costa Rica estableció como parte de su política monetaria el sistema de bandas para fijar el valor de cambio del colón respecto al dólar estadounidense, en el cual se estiman devaluaciones o revaluaciones de acuerdo a la oferta y demanda de dólares americanos.

Al 30 de Setiembre del 2013, ese tipo de cambio se estableció en ₡493,51 para la compra y ₡505,57 para la venta.

#### **2.5 Bienes Muebles e Inmuebles**

Los activos incluidos en la cuenta de bienes muebles e inmuebles, se registran al costo de adquisición o construcción y se deprecian por el método de línea recta y a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Las tasas de depreciación anual correspondientes son:

- Equipos y Mobiliario 10%
- Equipos de Computación 20%

#### **2.6 Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía de acuerdo con lo que indica el Código de Trabajo.

La compañía aplica la política de no provisionar prestaciones legales.

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

---

**2.7 Pasivos acumulados**

- Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Conforme a lo establecido en la norma, este pago se efectúa en diciembre de cada año, salvo en el caso que un empleado finalice su relación laboral con la empresa antes de la fecha indicada, donde independientemente del motivo de la liquidación laboral, el pago se efectúa con el resto de sus derechos laborales correspondientes.

- Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones pagas que equivalen a 4,16% de los salarios devengados.

La compañía aplica la política de no provisionar el gasto por vacaciones.

**2.8 Período contable y comparabilidad**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones comprende el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Debido al inicio de operaciones de Oceanica de Seguros, S.A. durante 2013, no se presenta comparabilidad respecto al periodo fiscal 2012.

**2.9 Reconocimiento de ingresos y gastos**

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y/o se recibe el servicio, y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

**2.10 Ingreso por primas de seguros**

Los ingresos por primas de seguro se registran en el momento en que dichas primas son expedidas o se renueva el contrato por parte del cliente. Los ingresos por concepto de primas de seguro corresponden a

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

---

aquellas primas de seguro netas o efectivas, ósea corresponde a primas emitidas menos primas anuladas.

La provisión para primas no devengadas, representa la porción de las primas suscritas en el periodo que se relacionan con periodos de riesgo posteriores a la fecha del balance general.

### **2.11 Indemnizaciones**

Las indemnizaciones corresponden a la realización del riesgo. Comprende los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y el cambio en la provisión para reclamos pendientes.

La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos pero no pagados a la fecha del balance general, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos.

La provisión por reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final del reclamo provisionado. El ajuste final a dichas diferencias será contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

### **2.12 Reaseguros**

La compañía tiene la política de evaluar periódicamente los porcentajes de riesgo que está cediendo y reteniendo, la siniestralidad obtenida y demás condiciones generales de su cartera asegurada.

### **2.13 Provisión Técnica para Primas No Devengadas**

Las provisiones técnicas se calculan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión:

1. La provisión técnica de prima no devengada deberá estar constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio de deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura.



**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

---

2. La base para el cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

3. La imputación temporal de la prima se realizará considerando la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del período de cobertura del contrato. Si la distribución de la siniestralidad es uniforme, la fracción de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

#### **2.14 Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

#### **2.15 Reservas patrimoniales**

De acuerdo con el Código de Comercio se debe destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

#### **2.16 Negocio en marcha**

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

Según lo establecido en la NIC -38, los gastos de la fase de desarrollo de los proyectos deben ser llevados a los resultados del periodo. Por esta razón al registrar como gasto la totalidad de los recursos financieros invertidos en la etapa pre-operativa, se genera una pérdida en los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico actual.

Se estima que durante los primeros años el nivel de ingresos que generara la compañía no le permitirá cubrir sus costos, más aún tratándose de un mercado de reciente apertura monopólica, por ello los socios han provisto y tienen presupuestados los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las operaciones de la compañía mientras no se alcance su punto de equilibrio.

### **2.17 Utilidad neta por acción**

La compañía se encuentra en su primer período de operación, por lo tanto no reporta una utilidad neta por acción.

### **2.18 Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de las utilidades retenidas acumuladas, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

### **2.19 Impuesto sobre la renta**

La compañía calcula el impuesto sobre la renta con base en la utilidad o pérdida contable, excluyendo ciertas diferencias entre ésta y la utilidad gravable. En línea con lo anterior, se reconoce el impuesto sobre la renta diferido por las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que tienen un impacto futuro en la determinación del impuesto sobre la renta.

De acuerdo con lo establecido en las NIIF, el ingreso o gasto por impuesto de renta diferido debe ser presentado después de la utilidad antes del impuesto sobre la renta, como parte del impuesto sobre la renta del periodo.

### **2.20 Uso de estimaciones**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

---

de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles, entre otros.

### **2.21 Instrumentos Financieros**

Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia General de Seguros, la compañía clasifica sus inversiones como: disponibles para la venta. Conforme a la norma contable, estos valores se presentan a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor.

### **2.22 Valoración de las inversiones**

Inicialmente las inversiones son registradas al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial todas las inversiones se ajustan en forma mensual a su valor del mercado, con base a la información obtenida del estado de cuenta suministrado por el puesto de bolsa y/o custodio de valores, este ultimo tiene como proveedor de precios de mercado a la empresa Proveedor Integral de Precios, S.A. (PIPICA).

### **2.23 Deterioro en el valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para Oceánica de Seguros, S.A. el valor de uso es el apropiado; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida



**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no se ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros producto de deterioro en ninguna de sus partidas.

#### **2.24 Impuesto sobre las ventas**

De acuerdo con la legislación fiscal del país, las primas por concepto de pólizas de seguros generales (salvo las pólizas de cosechas agrícolas y de las viviendas de interés social) se encuentran afectas al Impuesto General sobre las Ventas.

#### **2.25 Arrendamientos Operativos**

La compañía mantiene a la fecha del balance arrendamientos operativos, sobre bienes muebles e inmuebles, suscritos con terceros. La compañía sigue la política de contratar o administrar esos arrendamientos bajo el concepto de arrendamiento operativo, y considerando las regulaciones emitidas por la autoridad fiscal para el manejo de este tipo de arrendamientos.

En los arrendamientos operativos las cuotas derivadas del mismo son contabilizadas en los resultados del periodo como gastos por el arrendatario y como ingresos por el arrendador. Los pagos mínimos de tal contrato de arrendamiento se detallan como sigue:

<b>Al 30 de Setiembre de 2013</b>	
<b>(en USD\$ Dólares Exactos)</b>	
<b>Hasta un año</b>	\$141.210
<b>Entre uno y cinco años</b>	\$128.790
<b>Mas de cinco años</b>	\$ 0

Al 30 de Setiembre del 2013, el gasto reconocido en resultados por concepto del arrendamiento operativo fue de ¢42.634.358,90. En el periodo anterior (2012) Oceánica de Seguros, S.A. no realizo operaciones y de igual forma en el periodo trasanterior (2011).

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

**Nota 3. Cartera de crédito**

Oceánica de Seguros, S.A. no cuenta con cartera de crédito al 30 de Setiembre del 2013.

**Nota 4. Activos sujetos a restricciones**

Oceánica de Seguros, S.A. no mantiene activos sujetos a restricciones al 30 de Setiembre del 2013.

**Nota 5. Disponibilidades**

El detalle de Disponibilidades al 30 de Setiembre del 2013 es el siguiente:

Detalle	2013	2012
Efectivo	200.000	-
Depósitos a la vista en BCCR	-	-
Depósitos a la vista en entidades financieras	752.046.135	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a Disponibilidades	-	-
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>₡ 752.246.135</b>	<b>₡ -</b>

**Nota 6. Inversiones en instrumentos financieros**

El detalle de inversiones en instrumentos financieros al 30 de Setiembre del 2013 es el siguiente:

Detalle	2013	2012
Inversiones cuyo emisor es del país	-	-
Inversiones disponibles para la venta	1.756.384.251	-
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	6.074.379	-
<b>Total Inversiones en instrum. financieros</b>	<b>₡ 1.762.458.630</b>	<b>₡ -</b>

Al 30 de Setiembre 2013 la empresa no posee inversiones de emisores del exterior.



**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

**6.1. Inversiones disponibles para la venta**

Al 30 de Setiembre del 2013 las Inversiones disponibles para la venta se clasifican de la siguiente forma:

Detalle / Emisor	Moneda	2013	2012
Inversiones disponibles para la venta	Colones	502.111.775	-
Inversiones disponibles para la venta	Dólares	1.254.272.476	-
Inversiones disponibles para la venta	UDES	-	-
<b>Total Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>₡</b>	<b>1.756.384.251</b>	<b>₡</b> -

**6.2. Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar.**

Las cuentas por cobrar corresponden a los intereses devengados y no cobrados de dichas inversiones. Al 30 de Setiembre presenta el siguiente detalle:

Detalle	2013	2012
Cuentas y productos por cobrar asoci. invers. instrumentos financieros	6.074.379	-
<b>Total Cuentas y productos por cobrar asoci. a inversiones</b>	<b>₡ 6.074.379</b>	<b>₡ -</b>

**Nota 7. Posición monetaria en moneda extranjera**

La compañía maneja en sus cuentas de balance, partidas cuya moneda es extranjera, por tanto, sus saldos están sujetos a los ajustes derivados de las variaciones del tipo de cambio, a continuación se presenta el detalle al 30 de Setiembre:

Detalle	Monto USD\$ (\$)
<b><u>Saldo activos</u></b>	
Disponibilidades	\$ 1.209.539
Inversiones en valores	2.551.774
Cuentas por cobrar	924
<b>Total activos</b>	<b>\$ 3.762.237</b>
<b><u>Saldo pasivos</u></b>	
Cuentas y comisiones por pagar	225
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 225</b>
<b>Posicion Monetaria neta USD</b>	<b>\$ 3.762.012</b>

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

**Nota 8. Depósitos de clientes a la vista y a plazo**

Al 30 de Setiembre del 2013 la entidad no posee depósitos a la vista y/o a plazo recibidos de clientes.

**Nota 9. Primas por cobrar**

El detalle de la partida de Primas por Cobrar al 30 de Setiembre del 2013 es el siguiente:

Detalle	2013	2012
Primas por Cobrar sobre contratos de seguro	4.367.535	-
Estimación para primas incobrables	-	-
<b>Primas por cobrar de asegurados, neto</b>	<b>₡ 4.367.535</b>	<b>₡ -</b>

**Nota 10. Impuesto sobre la renta diferido**

La compañía está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. El período fiscal comprende del 1 de enero al 31 de Diciembre de cada año. Al 30 de Setiembre del 2013 la compañía no contabiliza registros de activos por impuesto sobre la renta diferido.

**Nota 11. Bienes muebles e inmuebles**

El detalle de la partida de bienes muebles e Inmuebles al 30 de Setiembre del 2013 es el siguiente:

Detalle	2013	2012
Equipos y mobiliario	31.456.899	-
Equipos de computación	10.765.828	-
<b>Subtotal</b>	<b>₡ 42.222.727</b>	<b>-</b>
Depreciación acum. equipos y mobiliario	(373.855)	-
Depreciación acum. equipos de computación	(501.974)	-
<b>Subtotal</b>	<b>₡ (875.829)</b>	<b>-</b>
<b>Total bienes muebles e inmuebles neto</b>	<b>₡ 41.346.898</b>	<b>₡ -</b>

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles se detalla seguidamente:

	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de computación	Total
<b>Costo</b>			
Saldo al 31 de diciembre 2012	₡ -	-	-
Adiciones	31.456.899	10.765.828	42.222.727
Saldo al 30 de Setiembre del 2013	₡ 31.456.899	10.765.828	42.222.727
<b>Depreciación y deprec. Acumulada</b>			
Saldo al 31 de diciembre 2012	₡ -	-	-
Depreciación del año	(373.855)	(501.974)	(875.829)
Saldo al 30 de Setiembre del 2013	₡ (373.855)	(501.974)	(875.829)
<b>Valor según libros</b>			
Al 31 de diciembre de 2012	₡ -	-	-
Aumentos (disminuciones)	31.083.044	10.263.854	41.346.898
<b>Al 30 de Setiembre del 2013</b>	<b>₡ 31.083.044</b>	<b>10.263.854</b>	<b>41.346.898</b>

**Nota 12. Cargos diferidos**

El detalle de la partida Cargos diferidos al 30 de Setiembre del 2013 es el siguiente:

Detalle	2013	2012
Costos de organización e instalación	36.977.250	-
(Amortización de costos de organización e instalación)	(18.488.625)	-
Costo de mejoras a propiedades arrendadas	27.694.843	-
(Amortización de mejoras a propiedades arrendadas)	(2.401.899)	-
<b>Total cargos diferidos</b>	<b>₡ 43.781.569</b>	<b>₡ -</b>

**Nota 13. Bienes diversos**

El detalle de la partida de Bienes Diversos al 30 de Setiembre del 2013 es el siguiente:

Detalle	2013	2012
Papelería, útiles y otros materiales	3.414.262	-
<b>Total Bienes diversos</b>	<b>₡ 3.414.262</b>	<b>₡ -</b>

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

**Nota 14. Activos intangibles**

El detalle de la partida de activos intangibles al 30 de Setiembre del 2013 es el siguiente:

Detalle	2013	2012
<b>Software en uso</b>		
Valor adquisición software	182.519.706	-
Costo de desarrollo de software por la entidad	42.023.412	-
(Amortización acumulada de software adquirido)	(4.562.993)	-
(Amortización acumulada de software desarrollado)	(1.050.585)	-
<b>Total activos intangibles</b>	<b>₡ 218.929.540</b>	<b>₡ -</b>

**Nota 15. Otros activos restringidos**

El detalle de la partida de otros activos restringidos al 30 de Setiembre es el siguiente:

Detalle	2013	2012
<b>Depósitos en garantía</b>		
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	2.859.400	-
<b>Total Otros activos restringidos</b>	<b>₡ 2.859.400</b>	<b>₡ -</b>

**Nota 16. Cuentas por pagar y provisiones**

El detalle de la partida de cuentas por pagar y provisiones al 30 de Setiembre del 2013 es el siguiente:

Detalle	2013	2012
Aportaciones patronales por pagar	3.632.709	-
Impuestos retenidos por pagar	2.165.805	-
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1.230.740	-
Aguinaldo acumulado por pagar	3.416.846	-
Cuentas por Pagar 4% primas Cuerpo Bomberos	547.630	-
Otras cuentas y comisiones por pagar	107.685	-
<b>Total cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>₡ 11.101.415</b>	<b>₡ -</b>

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

**Nota 17. Obligaciones con entidades**

Al 30 de Setiembre del 2013 la entidad no posee obligaciones con otras entidades.

**Nota 18. Provisiones técnicas**

El detalle de la partida de provisiones técnicas al 30 de Setiembre del 2013 es el siguiente:

Detalle	2013	2012
<b>Provisiones para primas no devengadas, No Vida</b>		
Seguro directo, Automóvil	12.624.508	-
Seguro directo, Incendio y líneas aliadas	814.554	-
Seguro directo, Responsabilidad Civil	45.678	-
<b>Total Provisiones Técnicas</b>	<b>₡ 13.484.740</b>	<b>₡ -</b>

**Nota 19. Sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas.**

Corresponde a las sumas por cobrar y obligaciones por pagar a la compañía reaseguradora, que se deriva de la participación proporcional en los siniestros y las primas por reaseguro cedido respectivamente. Al 30 de Setiembre no se han efectuado operaciones de reaseguro.

**Nota 20. Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios**

El saldo de la cuenta esta esta integrado por la suma de las siguientes partidas:

- i. Obligaciones con asegurados: corresponde a la suma recibida de parte de asegurados, acreditados como primas en depósito, que serán aplicadas en la cancelación de próximos vencimientos de primas. El saldo al 30 de Setiembre no se contabilizaron operaciones de esta índole.
- ii. Obligaciones con agentes e intermediarios: representa la provisión de las comisiones adeudadas a los intermediarios, sobre el monto de las primas no devengadas. El saldo al 30 de Setiembre es de ₡49.072.

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

**Nota 21. Capital Social**

El capital social de la compañía está compuesto por 3.000.000 unidades de desarrollo representado por 3.000.000 acciones comunes y nominativas de una unidad de desarrollo cada una. El capital pagado corresponde a 3.000.000 de unidades de desarrollo UD o sea 3.000.000 acciones las cuales corresponden en un 50% al Sr. Bakhos Bechara Antoun y el restante 50% al Sr. Marcos Zarikian Sahagian. El capital social pagado al 30 de Setiembre corresponde a la suma de ₡2.465.268.152.

Al 30 de Setiembre del 2013, el tipo de cambio establecido para las Unidades de Desarrollo en función del colon es de ₡820.731. Debido a que el capital accionario esta suscrito en unidades de desarrollo, conforme a lo establecido en la normativa vigente, la empresa esta obligada a actualizar el valor contable del capital suscrito conforme al valor de la unidad de desarrollo vigente al cierre de cada mes.

**Nota 22. Aportes patrimoniales no capitalizados**

Al 30 de Setiembre del 2013 la compañía cuenta con aportes patrimoniales extraordinarios por la suma de ₡540.226.113 los cuales corresponden a aportes realizados por los socios para la operación de la empresa, los cuales a esta fecha se encuentran pendientes de capitalizar.

**Nota 23. Ingresos por primas**

El detalle de la partida de Ingresos por Primas al 30 de Setiembre del 2013 es el siguiente:

Detalle	2013	2012
<b>Primas netas de extornos y anulaciones, No Vida</b>		
Seguro directo, Automóvil	13.792.530	-
Seguro directo, Incendio y líneas aliadas	846.725	-
Seguro directo, Responsabilidad Civil	46.313	-
<b>Total Primas netas, No Vida</b>	<b>₡ 14.685.568</b>	<b>₡ -</b>

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

**Nota 24. Ingresos y gastos financieros**

Al 30 de Setiembre del 2013 los ingresos y gastos financieros se detallan de la siguiente forma:

Detalle	2013	2012
<b>Ingresos financieros</b>		
Disponibilidades	27.872	-
Inversiones en instrumentos financieros	4.690.154	-
Diferencial cambiario	9.870.582	-
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>₡ 14.588.607</b>	-
<b>Gastos Financieros</b>		
Diferencial cambiario	1.705	-
<b>Total gastos financieros</b>	<b>₡ 1.705</b>	<b>₡ -</b>

**Nota 25. Gastos de administración**

Al 30 de Setiembre del 2013 los gastos de administración se detallan de la siguiente forma:

Detalle	2013	2012
<b>Gastos de Administración</b>		
Gastos de personal	56.804.940	-
Gastos por servicios externos	66.747.939	-
Gastos de movilidad y comunicaciones	2.349.606	-
Gastos de infraestructura	44.763.130	-
Gastos generales	44.061.754	-
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>₡ 214.727.369</b>	<b>₡ -</b>

**Nota 26. Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas**

Comprende los ajustes realizados por variaciones en la provisión de prima no devengada y la porción cedida en reaseguro. El detalle es el siguiente:

Detalle	2013	2012
Ingreso por ajustes a las provisiones técnicas	-	-
Gasto por ajustes a las provisiones Técnicas	13.484.740	-

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

---

**Nota 28. Otras concentraciones de activos y pasivos**

Al 30 de Setiembre del 2013 la entidad no poseía otras concentraciones de activos y pasivos.

**Nota 29. Saldos con entidades relacionadas**

Al 30 de Setiembre del 2013 la entidad no poseía saldos con entidades relacionadas.

**Nota 30. Administración integral de riesgos**

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que le permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- a. Riesgo de liquidez**
- b. Riesgo de mercado**
- c. Riesgo de crédito**
- d. Riesgo operacional**

A continuación se presenta en detalle las medidas implementadas por la Compañía, con el objetivo de medir y cuantificar los riesgos indicados anteriormente:



**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

**a. Sobre el riesgo de liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito vigente, cuentas por cobrar, bienes adjudicados y activos fijos) y pasivos (depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con vencimientos no mayores a 60 días, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas. Al 30 de Setiembre estos fondos se componen de la siguiente forma:

Detalle	2013	2012
Efectivo y Fondos disponibles	752.246.135	-
<b>Total recursos líquidos</b>	<b>752.246.135</b>	-

**b. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que éstos cambios afecten los ingresos de la compañía o bien sus instrumentos financieros.

La adecuada administración de éste riesgo debe permitir analizar y dar seguimiento a éstos factores de riesgo, y determinar cómo afectan su portafolio de inversiones, así como medir su grado de sensibilidad a los cambios en éstos factores. En el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros, se establece el requerimiento de capital por riesgo de precio (VeR), a la fecha de corte del presente estado financiero, este requerimiento de capital alcanzó la suma de ¢15.455.128, que



**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

---

representa 0,88% del valor de mercado del total del portafolio de inversiones. El resultado obtenido indica, que la Compañía mantiene control desde el punto de vista de riesgo de mercado.

**c. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. La Compañía deberá controlar la exposición, la calidad de la contraparte y las circunstancias del mercado o industria, así como determinar el valor de recuperación de los instrumentos financieros o contratos en evaluación.

La valoración del riesgo de crédito, es parte integral del cálculo del Requerimiento de capital por riesgo de inversión. Para los efectos, este se realiza en apego a la metodología establecida por SUGESE y, el riesgo de crédito al 30 de Setiembre representa un 10,00% del total el valor de activos de la empresa, lo cual se encuentra dentro de los parámetros aceptables para la Compañía.

**d. Riesgo operacional**

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

**Sobre el riesgo tecnológico**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

**Sobre el riesgo legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos

**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

---

histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Cuando sea requerido se debe desarrollar un reporte de estimación de pérdidas potenciales, con el fin de evaluar la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas.

**Nota 31. Administración de Riesgos de Seguros**

La posibilidad de que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguro se convierta en reclamo es parte del riesgo implícito del negocio que tienen las compañías aseguradoras. Dicho riesgo siempre está inmerso dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las reservas técnicas.

Existen factores que pueden incrementar los niveles de riesgo tales como tipo de población asegurada, aspectos geográficos, diversificación del riesgo, condiciones socioeconómicas, etc. Para ello las empresas aseguradoras establecen los mecanismos necesarios para realizar mediante la selección del riesgo los perfiles que asignará a cada producto como el fin de estimar la tasa de mortalidad y por ende la probabilidad de ocurrencia de los siniestros.

**Bases Técnicas**

Las compañías de seguros tienen la potestad de distribuir su riesgo mediante el reaseguro con el fin de disminuir su riesgo frente al asegurado y por ende la pérdida probable.

La transferencia de este riesgo, implica también la cesión de primas que la compañía cede al reasegurador, las cuales deberán mostrarse en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

**Cálculo de Reservas**

Las reservas se calculan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.



**Oceánica de Seguros, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
Al 30 de Setiembre del 2013

---

**Concentración de Riesgos**

Debido al inicio reciente de la empresa y por tratarse de pólizas del ramo de seguros generales diversas aun no existen niveles de concentración que represente mayores riesgos de seguro.

**Evolución de la siniestralidad**

Al 30 de Setiembre del 2013 no se han reportado reclamos por siniestros ocurridos.

**Nota 32. Litigios**

Al 30 de Setiembre del 2013 no se presentan litigios que deban considerarse o revelarse en los estados financieros a ésta fecha.

**Nota 33. Pasivos contingentes**

**(a) Impuesto sobre la renta**

Las declaraciones de impuestos que se presenten a futuro y durante un rango de cinco años estarán a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales, y sobre cualquier activo que se pueda ver afectado por esta situación.

**(b) Cargas sociales**

Las remuneraciones pagadas están sujetas a revisión por parte de Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

\* \* \*